ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN MUNICIPAL DE GOMEZ FARIAS JAL.

LUNES 30 DE OCTUBRE DEL AÑO 2023 SIENDO LAS 08:02 HRS

En San Sebastián del Sur Municipio de Gómez Farías, Jalisco, siendo las 08:02 ocho horas con dos minutos del día 30 del mes de Octubre del año 2023 dos mil veintitrés, se reunieron en la sala de Cabildo Municipal, con domicilio en el interior del palacio Municipal, de la Calle Leandro Valle No. 5, Colonia Centro.
Con fundamento en lo dispuesto el Artículo 28 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y el Artículo 3, 7 Y 8 del Reglamento de Transparencia y acceso a la información pública del municipio de Gómez Farías, Jalisco , Abg. Alma Aurora Peña Gaspar síndico municipal, la Abg. Cinthya Noemí Chávez Lugo, Titular de la Unidad de Transparencia e Información Pública Municipal (UTIM), Abg. Alejandro Bernabé Gildo, en su carácter de Contralor Municipal, con el objeto de celebrar la ***TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.*** Acto seguido Abg. Cinthya Noemí Chávez Lugo en su carácter de Secretaria Técnica del Comité de Transparencia declara abierta la ***Tercera Sesión Extraordinaria de la COMITÉ DE TRANSPARENCIA*** y válidos los acuerdos que en ella se tomaron y se rige el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

PRIMERO.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal para sesionar -

SEGUNDO.- Lectura y aprobación del orden del día -

TERCERO.- Lectura y, en su caso, aprobación del acta número 06 seis de la sesión ordinaria celebrada el día 25 de Octubre del año 2023 del Comité de Transparencia e Información municipal de Gómez Farías, Jalisco periodo de gobierno 2021-2024 -

CUARTO.- Revisión, discusión y, en su caso, confirmación de la inexistencia de la información fundamental del periodo Enero del año 2022 al 31 de Marzo 2023, derivado al recurso de Transparencia con el número de expediente 0252/2023, y de la Unidades Administrativas a que den lugar. -

QUINTO. Formal Clausura de la Sesión- -

SIN TEXTO

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

PRIMERO. -Se procede pasar lista de asistencia de todos y cada uno de los miembros que conforman el **COMITÉ DE TRANSPARENCIA** encontrándose presentes los C.C. -

ABG. ALMA AURORA PEÑA GASPAR	- **presente**
ABG.CINTHYA NOEMI CHÁVEZ LUGO	- **presente**
ABG.ALEJANDRO BERNABE GILDO	- **presente**

Ratificando con ello la existencia de 03 tres integrantes del **COMITÉ DE TRANSPARENCIA** presentes, por lo que se declara la presencia de quórum legal, en los términos del Artículo 29.2 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus Municipios, dando por instalada formalmente la **Tercera Sesión Extraordinaria** del **COMITÉ DE TRANSPARENCIA** del Municipio de Gómez Farías, 2021-2024.- -

ABG. ALMA AURORA PEÑA GASPAR Presidenta del comité de transparencia	- **A Favor**
ABG.CINTHYA NOEMI CHÁVEZ LUGO Secretaria técnica del comité de transparencia	- **A Favor**
ABG. ALEJANDRO BERNABE GILDO Integrante del Comité de Transparencia	- **A Favor**

SEGUNDO. - Una vez leídos los puntos del Orden del Día, se pone a consideración del comité de transparencia aprobarlo. En votación económica se aprueba y en su integridad por **unanimidad,** procediendo a su desahogo en el orden propuesto. -

TERCERO.- Lectura y, en su caso, aprobación del acta número 06 seis de la sesión ordinaria celebrada el día 25 de Octubre del año 2023 del Comité de Transparencia e Información municipal de Gómez Farías, Jalisco periodo de gobierno 2021-2024 -

Y Continuando con el Orden del Día a voz de la Secretaria Técnica con fundamento al tercer punto
En donde se solicita la omisión de la lectura de misma y a su vez quede asentada en el acta de la presente sesión, continuando a hacer la votación nominal a los integrantes a favor o en contra de Lectura y, en su caso, aprobación del acta cuarta ordinaria celebrada el día 25 Octubre del año 2023 del Comité de Transparencia e Información municipal de Gómez Farías, se sirvan manifestarlo el sentido de su voto.

ABG. ALMA AURORA PEÑA GASPAR Presidenta del Comité de transparencia	- **A Favor**
ABG.CINTHYA NOEMI CHÁVEZ LUGO Secretaria técnica del Comité de transparencia	- **A Favor**
ABG. ALEJANDRO BERNABE GILDO Contralor Interno e integrante del comité de transparencia.	- **-A favor**

Ratificando 3 votos a favor de los 3 integrantes del comité de transparencia sobre Lectura y en su caso, aprobación del acta cuarta ordinaria celebrada el pasado 25 de Octubre del año 2023 del Comité de Transparencia e Información municipal de Gómez Farías, Jalisco y se aprueba por unanimidad el punto Tercero.

SIN TEXTO

Continuando con el **CUARTO PUNTO** del orden del día a voz de la Secretario Técnico del Comité de Transparencia

CUARTO.- Revisión, discusión y, en su caso, confirmación de la inexistencia de la información fundamental del periodo Enero del año 2022 al 31 de Marzo 2023, derivado al recurso de Transparencia con el número de expediente 0252/2023, y de la Unidades Administrativas a que den lugar -

A voz del secretario técnico Abg. Cinthya Noemi Chávez Lugo se desahoga este punto para dar a conocer los Antecedentes, procedimiento, fundamento y revisión del **CUARTO PUNTO** del orden del día.

Con fecha de 14 de Mayo del año 2022 se me notifica al correo electrónico institucional utim@ayuntamientogomezfarias.gob.mx de la Unidad de Transparencia a mi cargo sobre la admisión del RECURSO DE TRANSPARENCIA con número de expediente 0252/2022, esto sobre la inconformidad siguiente:

"En contra del sujeto obligado AYUNTAMIENTO DE GÓMEZ FARIAS, por lo que ve a la publicación y actualización de la Plataforma Nacional de Transparencia de la información contenida en el artículo 8 y 15 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, de enero a julio del año 2022"

Se hace la gestión interna y se envía INFORME con fecha 13 de Abril del año 2022 al correo de Maribel Panduro maribel.panduro@itei.org.mx, posteriormente se me requiere de nueva cuenta al correo institucional con fecha 13 de Octubre del año 2022 utim@ayuntamientogomezfarias.gob.mx por lo siguiente:

"*Se tiene al sujeto obligado* ***AYUNTAMIENTO DE GÓMEZ FARIAS, INCUMPLIENDO*** *con su obligación de publicar en la* ***Plataforma Nacional de Transparencia,*** *la información* ***correspondiente al Artículo 8, fracción I, inciso g); Artículo 8, fracción IV, inciso b); Artículo 8, fracción V, inciso f), i), j), l), m), n), s), w), y); Artículo 8, fracción XI, XII, XIV; Artículo 15, fracción XX, XXII. Al periodo de enero a julio del año 2022 dos mil veintidós, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.***"

Después de la gestión interna y derivado a los incisos faltantes, las unidades administrativas emiten oficio que después de una búsqueda exhaustiva y solicitan al comité de transparencia el análisis para la declaración de la inexistencia las unidades administrativas de Hacienda Municipal

Por lo que anterior se expone:
El supuesto de inexistencia se constituye cuando al realizar una búsqueda exhaustiva de la información solicitada en todos los archivos físicos y electrónicos que genera, administra o posee el sujeto obligado, no se encuentra la información solicitada por los particulares.
Respecto a la Ley de Transparencia y acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus municipios
Artículo 30. Comité de Transparencia - Atribuciones. Establece que cuando la información no se encuentre en los archivos del sujeto obligado, su comité de Transparencia deberá
1. El Comité de Transparencia tiene las siguientes atribuciones:
En su fracción II. Confirmar, modificar o revocar las determinaciones que, en materia de ampliación del plazo de respuesta, clasificación de la información y declaración de inexistencia o de incompetencia realicen los titulares de las áreas del sujeto obligado;
El propósito de los comités de transparencia emita una declaración que confirme la inexistencia de la información solicitada, es garantizar al solicitante que se realizaron las gestiones necesarias para la ubicación de la información de su interés: por lo cual, el acta en el que haga constar esa declaración formal de inexistencia,

SIN TEXTO

debe contener los elementos suficientes para generar en los solicitantes la certeza del carácter exhaustivo de la búsqueda de lo solicitado.

En argumentación resulta sumamente importante que el comité de transparencia le de vista al OIC para considerar que existe la posible falta administrativa, porque en su momento no se generó, se perdió, o se omitió el archivo documento que derivado de las atribuciones legales del sujeto obligado si tiene la obligación de generar, administrar o poseer.

Ahora bien, dando el punto de vista al OIC, ratificando la gestión interna, así como el análisis de las actas de entrega – recepción y efectivamente no se entregó la información solicitada
A su consideración quien quiera hacer uso de la voz adelante y de lo contrario me permito hacer la votación correspondiente para declararla como inexistente.

ABG. ALMA AURORA PEÑA GASPAR Presidenta del Comité de transparencia	----- ------------------- **A Favor**
ABG.CINTHYA NOEMI CHÁVEZ LUGO Secretaria técnica del Comité de transparencia	--------- -------------- **A Favor**
ABG. ALEJANDRO BERNABE GILDO Contralor Interno e integrante del Comité de transparencia.	-----------------------**-A favor**

Presidenta le informo que son 3 votos a favor de los 3 integrantes del comité de transparencia **por lo cual se aprueba por unanimidad el CUARTO PUNTO.**

Continuando con el desahogo del orden del día el **PUNTO QUINTO.** Formal Clausura de la Sesión---

La Presidenta del Comité de Transparencia procede a la formal clausura de la sesión.

Siendo las 08:19 ocho horas con diecinueve minutos se da por clausurada la **TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA** del Municipio de Gómez Farías, Jalisco, del día **30 de OCTUBRE del año 2023 dos mil veintitrés** agradeciéndoles su presencia en esta, y doy por clausurados los trabajos de esta sesión y validos los acuerdos que aquí se tomaron, firmando al calce quienes en ella intervinieron.

Publíquese en la sección de transparencia del sitio de internet del Ayuntamiento de Gómez Farías, Jalisco, y en los medios que eventualmente se estime pertinente para su debida difusión. .---

SIN TEXTO

Abg. Alma Aurora Peña Gaspar
Suplente
Subordinado Presidente del Comité de Transparencia

UTIM
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Abg. Cinthya Noemí Chávez Lugo
Secretario del Comité de Transparencia y Titular de la Unidad de Transparencia

Abg. Alejandro Bernabé Gildo
Contralor Interno
Municipal e integrante del Comité de Transparencia

La presente hoja de firmas, forma parte integrante del acta de la tercera ordinaria del comité de transparencia de Gómez Farías, Jalisco celebrada el día Martes 30 de Octubre del 2023, en el salón de sesiones del Ayuntamiento de Gómez Farías, Jalisco, correspondiente a la administración municipal 2021-2024.

SIN TEXTO